

Barómetro del clima de confianza del sector agroalimentario



ESTA INVESTIGACIÓN HA SIDO REALIZADA POR EL **INSTITUTO CERDÁ** PARA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

***DERECHO DE USO:** TODOS LOS DERECHOS QUEDAN RESERVADOS. LAS FOTOGRAFÍAS, DISEÑOS, TEXTOS Y DEMÁS MEDIOS QUE COMPONEN EL PRESENTE DOCUMENTO SON PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y NO PODRÁN SER OBJETO DE REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL, TRATAMIENTO INFORMÁTICO NI TRANSMISIÓN DE NINGUNA FORMA O POR CUALQUIER MEDIO, YA SEA ELECTRÓNICO, MECÁNICO, POR FOTOCOPIA, REGISTRO O CUALQUIER OTRO. ASÍ MISMO TAMPOCO PODRÁ SER OBJETO DE CUALQUIER FORMA DE CESIÓN DE USO SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO DEL TITULAR DEL COPYRIGHT.*

Índice

▪	Objetivos	4
▪	Agentes Entrevistados	5
▪	Ficha Técnica	8
▪	Conclusiones	15
▪	Resultados Monográfico 3º Trimestre 2021 – Ley de Medidas para la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria	18
	1.- Cuestiones generales sobre las relaciones comerciales	19
	Conocimiento de la Ley	20
	¿Cómo ha conocido la Ley?	22
	¿Cree que dicha Ley ha mejorado las relaciones comerciales?	23
	¿Considera que su empresa está expuesta actualmente a prácticas comerciales abusivas?	25
	2.- Cuestiones específicas sobre las relaciones comerciales	27
	¿De qué manera formaliza las relaciones comerciales con sus clientes?	28
	¿Ha notado algún cambio respecto a los últimos 5 años?	30
	¿Considera que tiene capacidad para pactar libremente con sus clientes las condiciones del contrato?	31
	¿Qué condiciones establecidas se cumplen y cuáles no?	32
	¿En cuánto tiempo le pagan a Ud, a partir de la fecha de entrega de la mercancía?	33
	Conocimiento de que el Gobierno ha cambiado la Ley de la Cadena en 2020	35
	Conocimiento de los costes de producción de los productos que vende	37
	¿En alguna ocasión el precio pactado no es superior al coste efectivo de producción?	38
	¿Cree que este cambio en la Ley de la Cadena va a modificar los precios que le pagan por sus productos?	39
	¿Cree que este cambio en la Ley de la Cadena va a modificar los precios que Ud paga a sus proveedores?	40
	¿Cómo cree que hay que cambiar la Ley de la Cadena?	41
	3.- AICA	42
	¿Sabe Ud qué es AICA?	43
	¿Podría decirme qué es?	44
	Conocimiento Cierto de AICA	45

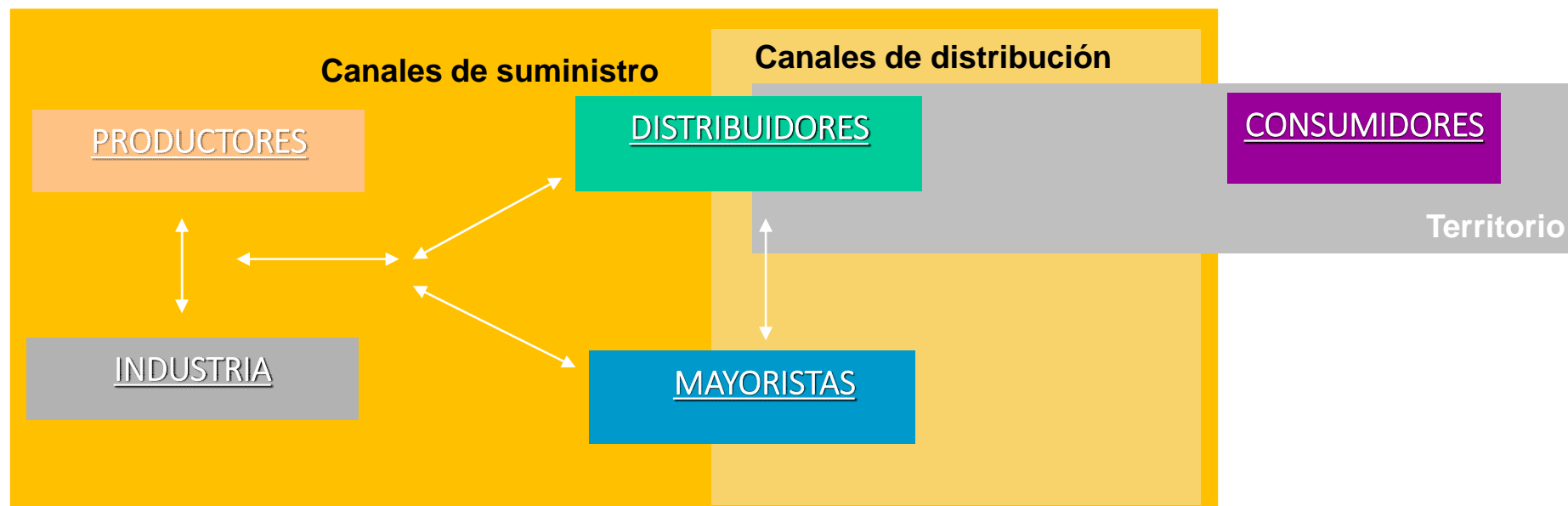
Objetivos

EL BARÓMETRO DEL CLIMA DE CONFIANZA AGROLIMENTARIO ES UNA ESTADÍSTICA OFICIAL PERTENECIENTE AL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL, QUE SE LLEVA REALIZANDO DESDE EL AÑO 2003. A PARTIR DE ENTREVISTAS A TODOS LOS AGENTES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO (PRODUCTORES, INDUSTRIAS, MAYORISTAS, DISTRIBUIDORES Y CONSUMIDORES) SE OBTIENE UN ÍNDICE DE CONFIANZA, UN INFORME SOBRE ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y MONOGRÁFICOS DE INTERÉS, TODO ELLO CON UNA PERIODICIDAD TRIMESTRAL.

Agentes Entrevistados

- Se entrevista a los **principales participantes** en el proceso de la comercialización agroalimentaria: **Productores, Industria, Mayoristas, Distribuidores y Consumidores**. Se realizan **entrevistas telefónicas** mediante el sistema CATI (Computer Assisted Telephone Interviewing) a una **muestra aleatoria** de cada uno de los agentes de la cadena.

Estructura general del sistema agroalimentario español



- En el presente informe se muestran los resultados de los agentes que componen el canal de suministro y distribución.

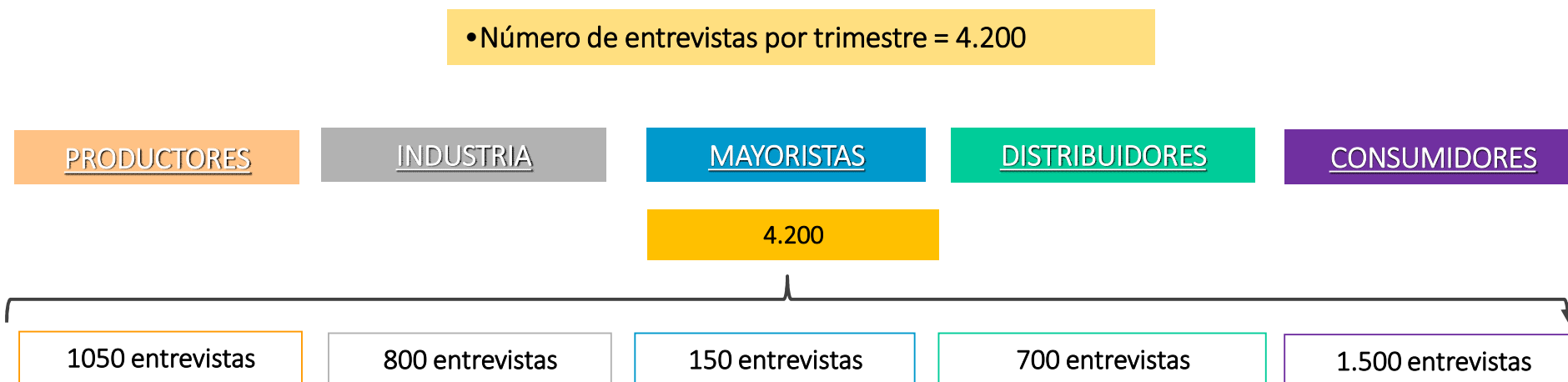
Agentes Entrevistados

- Para cada tipología de agente se seleccionan los siguientes subsectores o tipologías de establecimientos.

PRODUCTORES	INDUSTRIA	MAYORISTAS	DISTRIBUIDORES
<ul style="list-style-type: none"> • Hortalizas • Frutas • Cítricos • Grasas y aceites • Vitivinícola • Porcino • Aves + huevos • Resto cárnico • Lácteo • Pesca marítima • Acuicultura • Cereales 	<ul style="list-style-type: none"> • Cárnico • Pesca • Aceite • Lácteo • Hortofrutícola • Vitivinícola • Otros <ul style="list-style-type: none"> • Pan y galletas • Azúcar • Chocolate • Bebidas no alcoh. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cárnico • Pesca • Hortofrutícola 	<ul style="list-style-type: none"> • Tienda tradicional • Mercados • Auto/superservicio • Tienda descuento • Super 400-999 m² • Super 1.000-2.499 m² • Hipermercado

Agentes Entrevistados

- Por cada tipología de agente se han realizado las siguientes entrevistas:



Ficha Técnica

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

PRODUCTORES

- Se ha fijado una cantidad mínima de entrevistas para cada subsector con el objetivo de obtener datos estadísticamente representativos para cada uno de ellos. Para analizar el conjunto del sector, los datos se re-equilibran mediante factores de ponderación, en función de la facturación de cada uno de los subsectores económicos.

	Hortalizas	Frutas	Cítricos	Grasas y Aceites	Vitivinícola	Porcino	Aves + Huevos	Resto cármico	Lácteo	Pesca marítima	Acuicultura	Cereales	Total
Andalucía	33	5	14	68	11	8	3	6	10	21	0	13	192
Aragón	1	6	0	6	8	23	7	4	3	0	0	12	70
Asturias (Principado de)	0	0	0	0	0	0	0	1	11	4	0	0	16
Baleares (Illes)	0	0	0	1	1	0	0	0	1	5	0	1	9
Canarias	2	4	0	0	3	0	2	0	1	11	0	0	23
Cantabria	0	0	0	0	0	0	0	1	8	2	0	0	11
Castilla y León	3	1	0	1	13	13	11	8	17	0	0	34	101
Castilla-La Mancha	9	1	0	29	50	5	16	5	5	0	0	20	140
Cataluña	1	7	1	10	10	28	5	2	14	10	1	9	98
Comunidad Valenciana	4	6	20	13	13	4	6	1	2	8	0	2	79
Extremadura	11	2	0	15	8	4	2	7	1	0	0	6	56
Galicia	2	3	0	0	15	5	2	2	52	64	19	1	165
Madrid (Comunidad de)	0	0	0	1	2	0	1	0	1	0	0	1	6
Murcia (Región de)	10	4	5	4	4	7	2	1	1	2	0	0	40
Navarra (C. Foral de)	3	0	0	1	3	3	1	1	5	0	0	4	21
País Vasco	0	0	0	0	2	0	2	1	3	3	0	1	12
Rioja (La)	1	1	0	1	7	0	0	0	0	0	0	1	11
Muestra Trimestral	80	40	40	150	150	100	60	40	135	130	20	105	1.050

Ficha Técnica

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

INDUSTRIA

- Se ha fijado una cantidad mínima de entrevistas para cada subsector con el objetivo de obtener datos estadísticamente representativos para cada uno de ellos. Para analizar el conjunto del sector, los datos se re-equilibran mediante factores de ponderación, en función de la facturación de cada uno de los subsectores económicos.

	Industria Cárnica	Transf. Pescado	Frutas y Hortalizas	Grasas y Aceites	Industrias Lácteas	Vitivinícola	Pan. Pastelería y Galletas	Azúcar, Chocolate y Confitería	Otras bebidas y bebidas espirituosas	Aguas y Resto de Bebidas	Total
Andalucía	15	11	24	47	11	8	22	8	4	5	155
Aragón	4	1	4	4	3	3	3	1	0	1	24
Asturias (Principado de)	2	3	1	0	6	0	2	1	6	1	22
Baleares (Illes)	2	0	1	1	2	2	2	1	1	1	13
Canarias	1	2	3	0	10	3	4	1	1	3	28
Cantabria	1	12	0	0	3	0	2	0	0	0	18
Castilla y León	20	2	6	1	9	14	9	3	2	2	68
Castilla-La Mancha	7	1	6	11	9	10	8	2	2	2	58
Cataluña	16	9	8	12	10	14	9	5	3	5	91
Comunidad Valenciana	6	11	10	8	5	5	10	4	2	4	65
Extremadura	6	1	8	7	5	3	4	1	0	1	36
Galicia	4	26	2	1	7	10	11	2	4	2	69
Madrid (Comunidad de)	6	7	4	4	5	4	5	2	1	3	41
Murcia (Región de)	3	4	11	2	3	2	4	2	1	1	33
Navarra (C. Foral de)	2	1	6	1	3	3	1	0	1	1	19
País Vasco	3	9	2	0	9	10	3	1	5	1	43
Rioja (La)	2	0	4	1	0	9	1	0	0	0	17
Muestra Trimestral	100	100	100	100	100	100	100	34	33	33	800

Ficha Técnica

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

MAYORISTAS

- La muestra se distribuye proporcionalmente al número de empresas en cada Merca. Para cada Merca, las entrevistas se distribuyen diferenciando entre tres subsectores: cárnico, pesquero y frutas y hortalizas. Por subsector se ha fijado una cantidad mínima de entrevistas (30) con el objetivo de obtener datos estadísticamente representativos para cada uno de ellos.

	Frutas y hortalizas	Pescados	Carnes	TOTAL
MERCALGECIRAS	0	1	0	1
MERCALICANTE	2	0	0	2
MERCASTURIAS	1	0	0	1
MERCABADAJEZ	1	0	0	1
MERCABARNA	12	7	3	22
MERCABILBAO	3	2	0	5
MERCACÓRDOBA	2	1	0	3
MERCAGALICIA	1	0	0	1
MERCAGRANADA	2	2	0	4
MERCAIRUÑA	1	1	0	2
MERCAJEREZ	1	0	0	1
MERCALASPALMAS	15	0	0	15
MERCALEÓN	1	1	0	2
MERCAMADRID	12	15	14	41
MERCAMÁLAGA	4	2	0	6
MERCAMURCIA	4	0	3	7
MERCAPALMA	3	0	1	4
MERCASALAMANCA	1	1	0	2
MERCASANTANDER	1	0	0	1
MERCASEVILLA	5	4	0	9
MERCATENERIFE	2	0	0	2
MERCAVALENCIA	4	2	3	9
MERCAZARAGOZA	2	1	6	9
TOTAL	80	40	30	150

Ficha Técnica

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

DISTRIBUIDORES

- La muestra se distribuye en siete tipologías de establecimientos. La distribución se realiza a razón de 100 entrevistas por canal de compra, con la excepción de:
 - Supermercados de más de 1.000 m2 e Hipermercados, que al tener un universo más reducido, tienen una muestra conjunta de 100 entrevistas.
 - Tiendas tradicionales en las que se realiza el doble de entrevistas, 200, que a su vez se distribuyen según número de asalariados.

	Nº Entrevistas
Tienda Tradicional	200
Sin asalariados	86
De 1 a 9 asalariados	111
Más de 9 asalariados	3
Mercados de abastos	100
Tiendas Descuento	100
Auto/Superservicios (<400 m2)	100
Supermercados (400-999 m2)	100
Supermercados (1.000-2.499 m2)	60
Hipermercados	40
Total Entrevistas	700

Ficha Técnica

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

VENTA ORGANIZADA	DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA					Total
	Hipermercados	Supermercados 1000-2499 m2	Supermercados 400-999 m2	Supermercados hasta 399 m2	Tiendas descuento	
Andalucía	6	10	15	23	20	74
Aragón	2	1	2	3	4	12
Asturias (Principado de)	1	2	3	1	3	10
Illes Balears	1	1	4	4	0	10
Canarias	3	3	6	5	1	18
Cantabria	0	1	2	2	2	7
Castilla y León	2	3	4	5	8	22
Castilla-La Mancha	2	2	4	6	5	19
Cataluña	6	9	20	18	16	69
Comunidad Valenciana	3	11	12	6	7	39
Extremadura	1	1	1	6	4	13
Galicia	3	4	9	6	5	27
Madrid (Comunidad de)	5	6	9	6	15	41
Murcia (Región de)	1	2	2	2	3	10
Navarra (Comunidad Foral de)	1	1	2	2	2	8
País Vasco	3	2	5	4	4	18
Rioja (La)	0	1	0	1	1	3
Ceuta y Melilla	0	0	0	0	0	0
Total	40	60	100	100	100	400

DISTRIBUIDORES

TIENDA TRADICIONAL	DISTRIBUIDORES			Total
	Sin Asalariados	1-9 Asalariados	Más de 9 Asalariados	
Andalucía	20	20	0	40
Aragón	2	3	0	5
Asturias (Principado de)	1	2	0	3
Balears (Illes)	1	2	0	3
Canarias	2	4	0	6
Cantabria	1	2	0	3
Castilla y León	6	6	0	12
Castilla-La Mancha	5	4	0	9
Cataluña	12	23	1	36
Comunidad Valenciana	9	12	1	22
Extremadura	3	2	0	5
Galicia	5	6	0	11
Madrid (Comunidad de)	9	12	1	22
Murcia (Región de)	2	3	0	5
Navarra (C. Foral de)	1	2	0	3
País Vasco	5	7	0	12
Rioja (La)	1	1	0	2
Ceuta y Melilla	1	0	0	1
Total	86	111	3	200

MERCADOS (Paradas)	Nº Mercados (Ciudad)
Madrid	31
Barcelona	27
Sevilla	13
Valencia	10
Zaragoza	1
Vigo	3
Bilbao	5
Málaga	10
Total	100

Ficha Técnica

ERROR MUESTRAL

- La tabla adjunta muestra los errores muestrales, por trimestre, de las diferentes muestras del barómetro.
- Los errores que se muestran son los errores muestrales máximos, con un 95,5% de confianza y en las condiciones estadísticas habituales de $p=q=50$.

Agentes	Nº Entrevistas	Error Trimestral
Productores	1.050	±3,1
Industria	800	±3,5
Mayoristas	150	±8,1
Distribuidores	700	±3,8
Total Empresas	2.700	±1,9
Consumidores	1.500	±2,6
Total Entrevistas	4.200	

Ficha Técnica

TRABAJO DE CAMPO

- La persona entrevistada ha sido seleccionada por su condición de:
 - Productores - Industria - Mayoristas: Gerente, Propietario, Responsable de departamento (marketing, institucional, etc.).
 - Distribuidores:
 - Para grandes superficies: jefes de sección, de Producto, de Compra, Director de Hipermercado.
 - Para medianas superficies: Responsables de Compras, Gerente del establecimiento o similar.
 - Para pequeñas y medianas superficies: Propietario, Gerente o similar.
- Las entrevistas se han realizado por entrevistadores especializados en la técnica de entrevista telefónica.
- El trabajo de campo se realizó entre los días 1 y 30 de septiembre de 2021.
- La revisión, depuración, supervisión y tabulación de los cuestionarios se efectuó entre los días 2 y 30 de septiembre de 2021.

Conclusiones

- El conocimiento de la Ley 12/2013 de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena se incrementa considerablemente respecto a años anteriores. Los mayoristas son los agentes que mayor incremento experimentan y los distribuidores los que menos siendo éstos lo que menor conocimiento tienen de la Ley.
- Entre los agentes que conocen la Ley (81,6% de los productores, 80,7% de las industrias, 83,2% de los mayoristas y 70,8% de los distribuidores), 6/7 de cada 10 agentes creen que dicha Ley ha mejorado las relaciones comerciales.
- Entre productores, industrias y mayoristas el principal vehículo a través del que han conocido la Ley es el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. En el caso de los distribuidores, el principal medio para conocer la Ley han sido las empresas del sector y, en segundo lugar, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- La gran mayoría de agentes no cree que su empresa esté expuesta a prácticas comerciales abusivas. Respecto a años anteriores, los resultados de productores y mayoristas que sí creen que su empresa está expuesta a prácticas comerciales abusivas experimentan incrementos por encima de los 5 puntos en el caso de los productores y por encima de los 20 puntos en el caso de los mayoristas, mientras que en el caso de las industrias se mantienen en los mismos niveles del 2020 y, en el caso de los distribuidores disminuyen algo menos de 5 puntos.
- En cuanto a la formalización de relaciones comerciales, en la mayoría de los casos, las relaciones comerciales se formalizan mediante contratos por escrito, resultado que se incrementa respecto a años anteriores en las 4 tipologías de agentes siendo especialmente significativo el incremento de los mayoristas (+19,9 puntos). Al preguntar a los agentes si habían notado algún cambio respecto a los últimos 5 años, en torno a 7 de cada 10 agentes resaltan el aumento de los contratos por escrito.
- A los productores se les preguntó si tienen capacidad para pactar libremente con sus clientes las condiciones del contrato, el 68,1% manifiesta que siempre/frecuentemente, pero un 8,6% de los productores manifiesta que nunca tienen capacidad para pactar libremente con sus clientes las condiciones del contrato. Resultado muy similar al de 2020.

- En la inmensa mayoría de los casos se cumplen las condiciones establecidas en el contrato. Los resultados de algunas variables disminuyen mínimamente respecto los buenos niveles de años anteriores. De las 7 variables analizadas, todas alcanzan un cumplimiento por encima del 80%. La variable con porcentajes más bajos es condiciones de entrega y puesta a disposición de los productos.
- Respecto a los plazos de pago, la inmensa mayoría cobra en un plazo máximo de 60 días a partir de la fecha de entrega de la mercancía, pero un 2,9% de los productores, un 2,6% de la industria y un 4,2% de los mayoristas afirma cobrar en un plazo superior. Los resultados se mantienen en la misma línea de 2020 en el caso de los productores y la industria. En el caso de los mayoristas se incrementa considerablemente el porcentaje de los que cobran en 30 días o menos (50,6%) y disminuye el de los que cobran entre 30 y 60 días (45,2%).
- 8 de cada 10 productores, industrias y mayoristas tiene conocimiento de que el Gobierno ha cambiado la Ley de la cadena con el objetivo de prohibir vender productos por debajo de su coste de producción. Este ratio disminuye a 7 de cada 10 en el caso de la distribución. En torno a 6/7 de cada 10 agentes cree que este cambio va a modificar los precios que les pagan por sus productos. Los resultados mejoran en las 4 tipologías de agentes respecto a 2020. En torno a 6/7 de cada 10 industrias, mayoristas y distribuidores creen que el cambio de la Ley de la Cadena va a modificar también los precios que ellos pagan a sus proveedores.
- La gran mayoría de productores (95,3%) e industrias (95,0%) conoce los costes de producción de los productos que vende frente a un 75,7% de mayoristas o un 68,7% de distribuidores.
- El 54,4% de los productores afirma que en alguna ocasión el precio pactado no es superior al coste efectivo de producción. Este porcentaje disminuye a un 43,3% en la industria, 48,9% entre los mayoristas y 34,6% en la distribución.
- A los productores se les preguntó, de manera espontánea, cómo creían que había que cambiar la Ley de la Cadena. Los 3 cambios con mayores porcentajes son, por este orden: obligar al cumplimiento de la Ley penalizando la competencia desleal, precios justos que cubran los costes de producción y creando un registro oficial de contratos u obligando a establecer contratos por escrito.
- El conocimiento cierto de AICA aumenta entre los productores, industrias y distribuidores respecto a los datos de 2020. En todos los casos se obtienen porcentajes por encima del 65%. En el caso de los mayoristas, se mantiene exactamente en el mismo nivel del año anterior (64,0%).

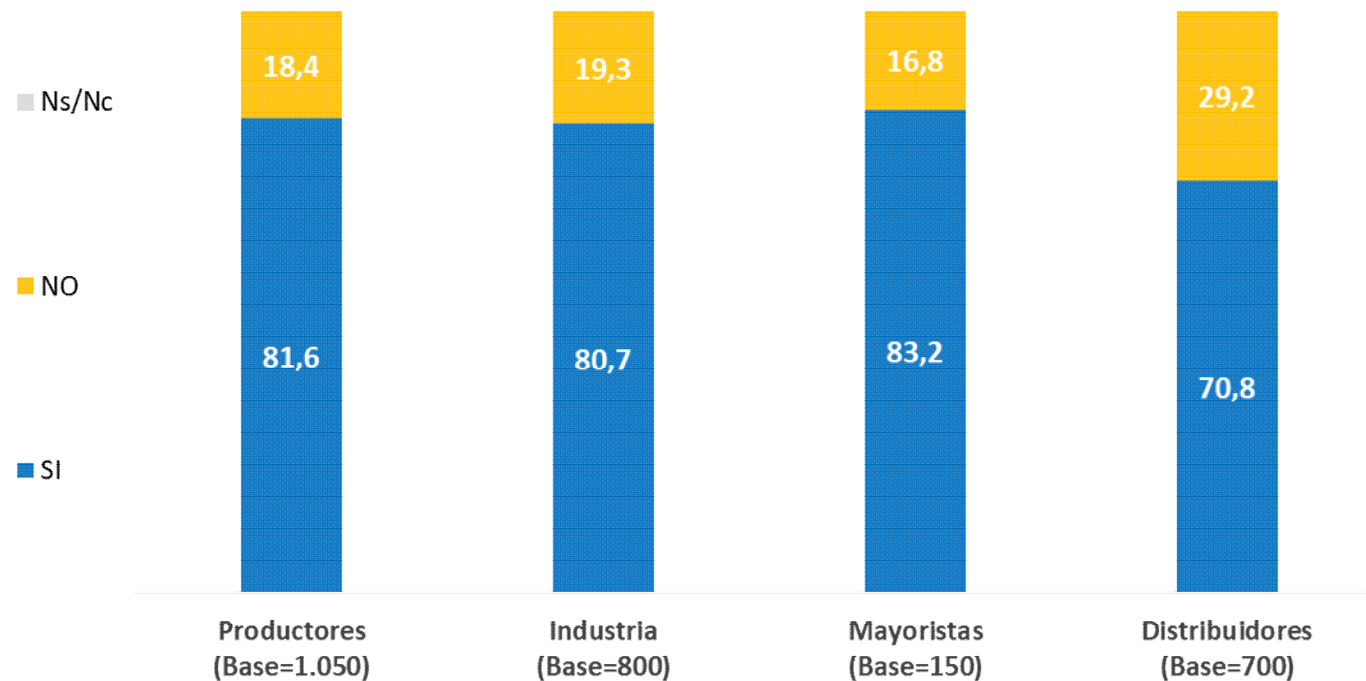
Resultados Monográfico
Ley de Medidas para la mejora del funcionamiento de la Cadena Alimentaria

1.- Cuestiones generales sobre las relaciones comerciales

¿Conoce la Ley 12/2013 de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria? (%)

(*) Respuesta única

Resultados 2021

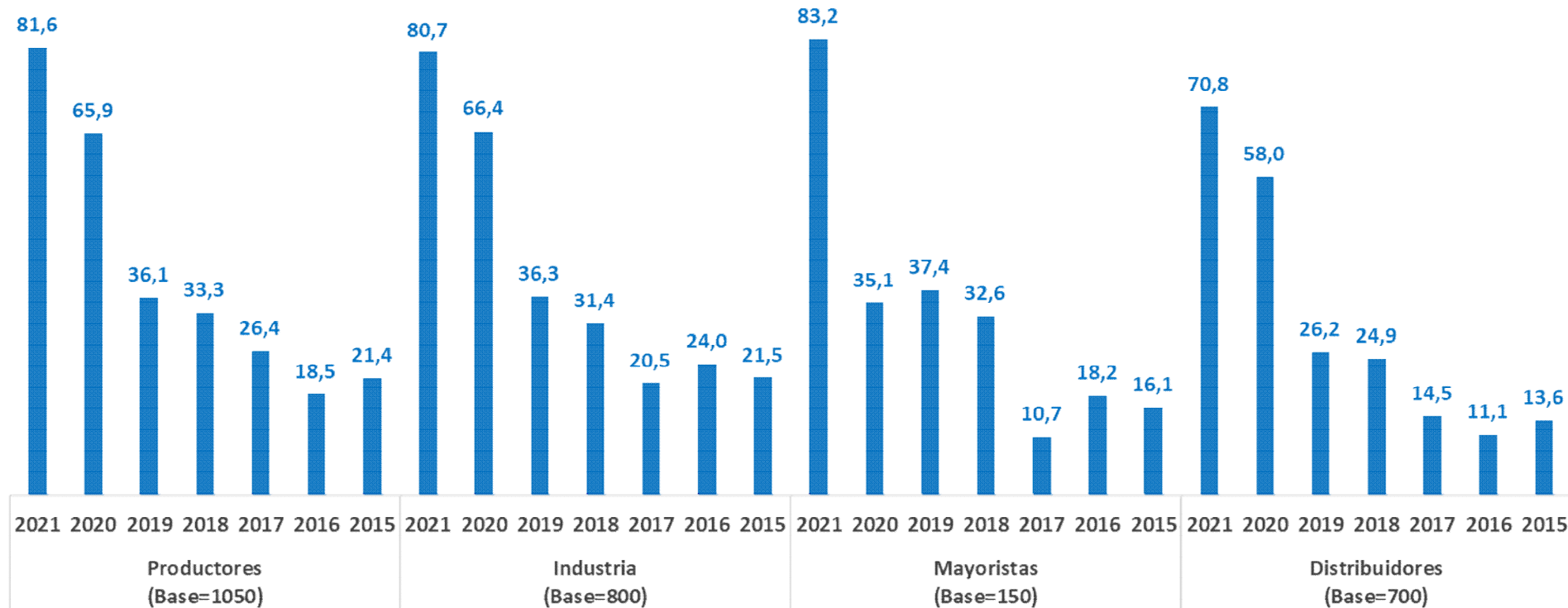


¿Conoce la Ley 12/2013 de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria? (%)

(*) Respuesta única

Histórico 2015 - 2021

(*) El gráfico refleja las respuestas afirmativas



¿Cómo ha conocido la Ley? (%)

(*) Respuesta única

Resultados 2021

	Productores	Industria	Mayoristas	Distribuidores
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	46,8	44,4	62,3	33,0
Empresas del sector	24,6	35,4	27,2	38,4
Noticias en prensa/TV/etc	19,4	15,1	2,1	24,4
Revistas del sector	8,8	4,9	8,4	3,8
Otros	0,3	0,3	—	0,4
NS/NC/No lo recuerdo	0,1	—	—	—
Bases	856	530	125	496

(*) Tabla ordenada de mayor a menor según columna de Productores

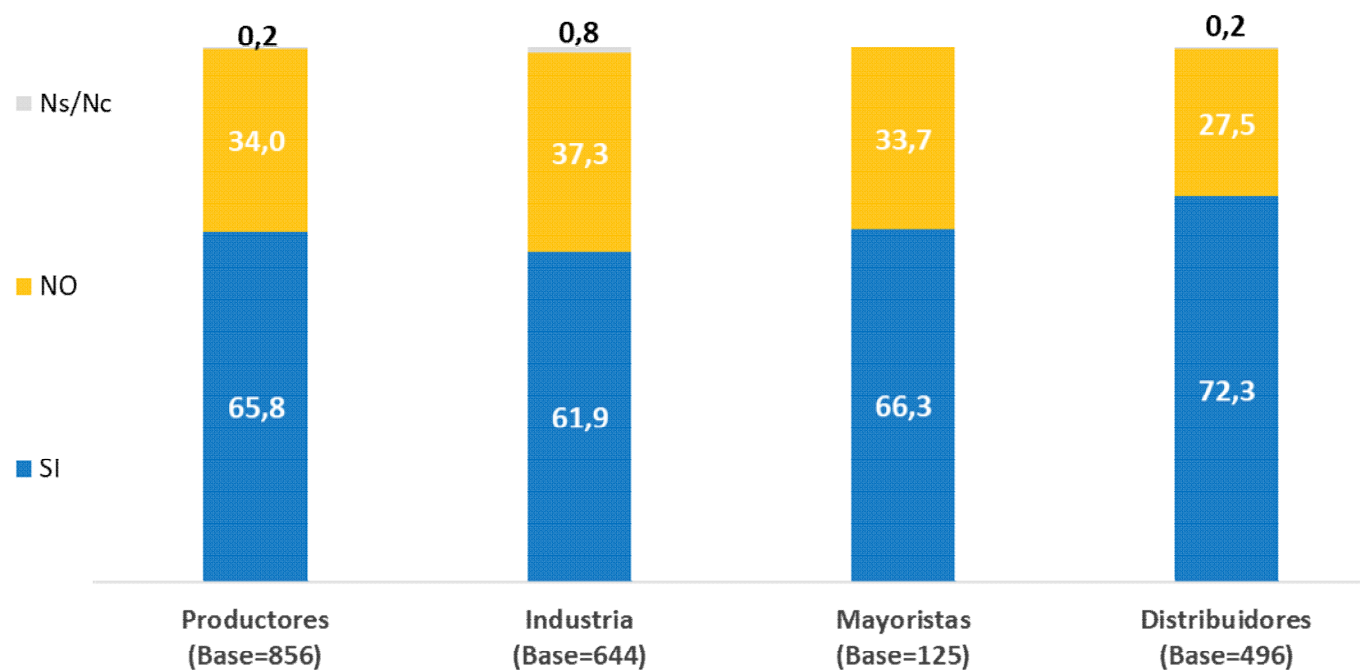
(**) En amarillo el porcentaje más alto en cada tipología de agente.

¿Cree que dicha Ley ha mejorado las relaciones comerciales?

(%)

(*) Respuesta única

Resultados 2021

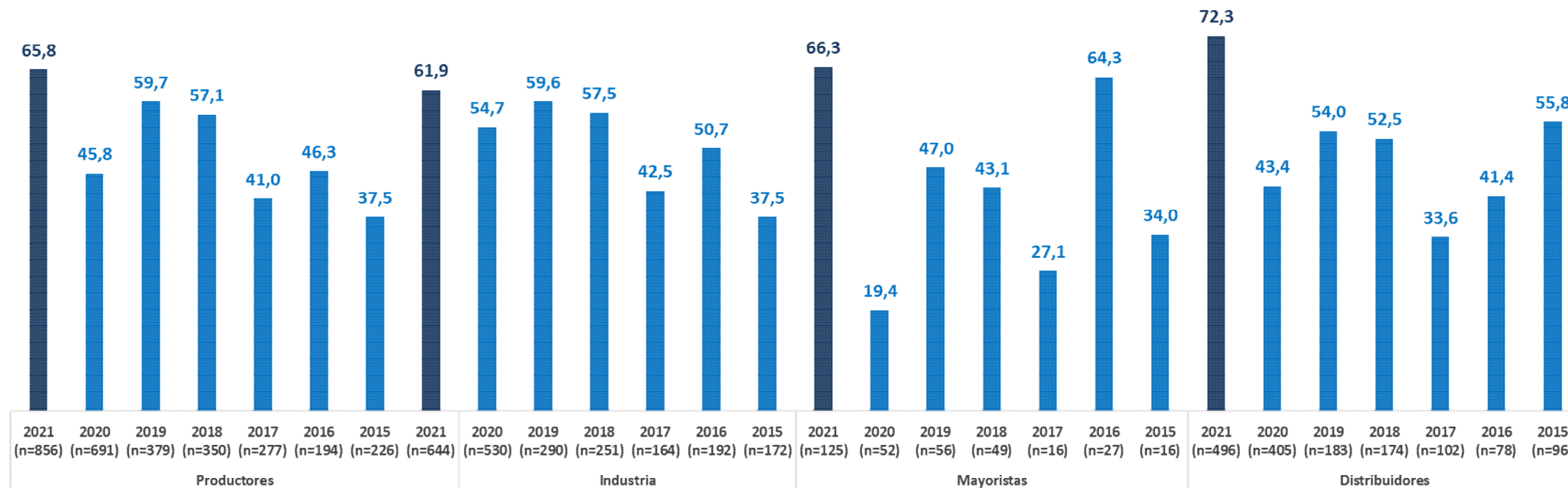


¿Cree que dicha Ley ha mejorado las relaciones comerciales?

(%)

(*) Respuesta única

Histórico 2015 - 2021

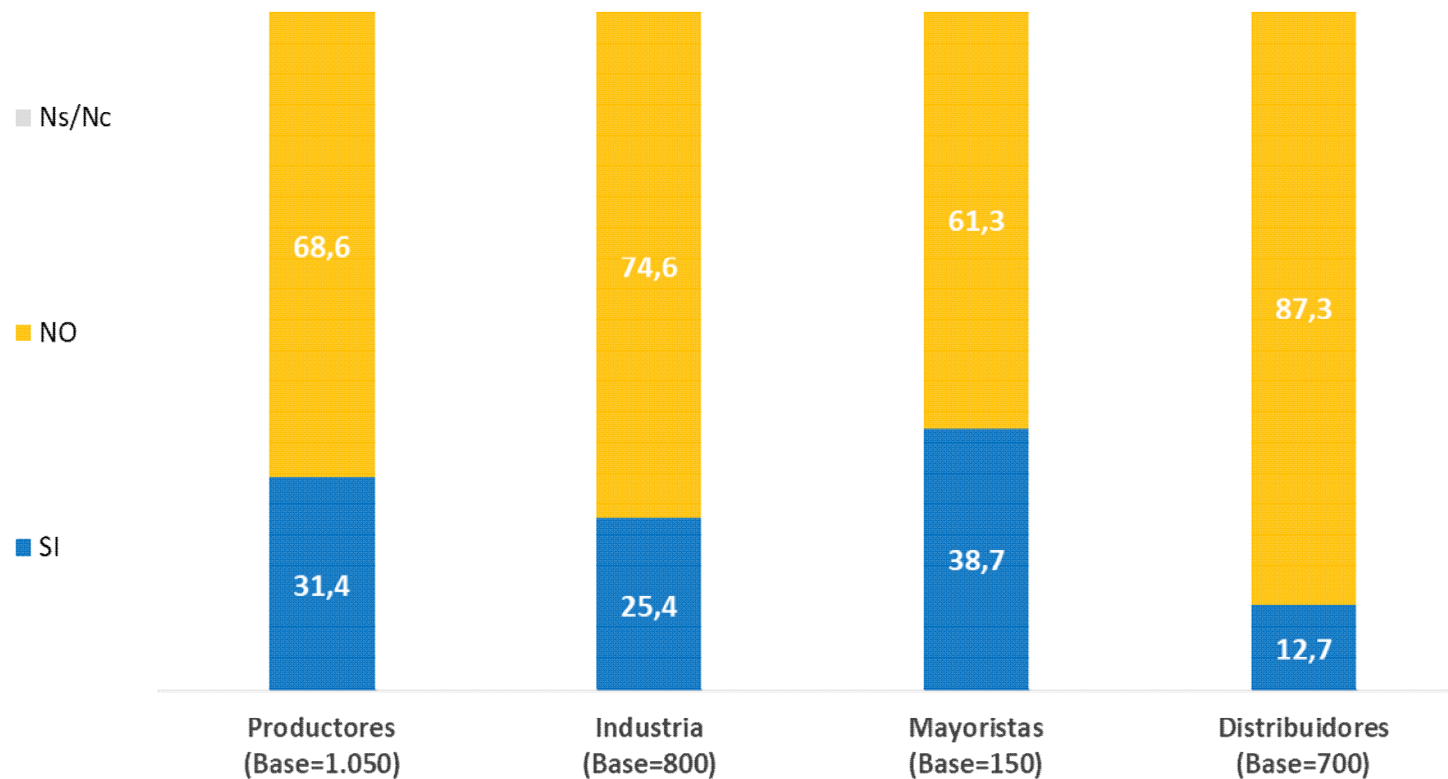


(*) El gráfico refleja las respuestas afirmativas

¿Considera que su empresa, actualmente, está expuesta a prácticas comerciales abusivas? (%)

(*) Respuesta única

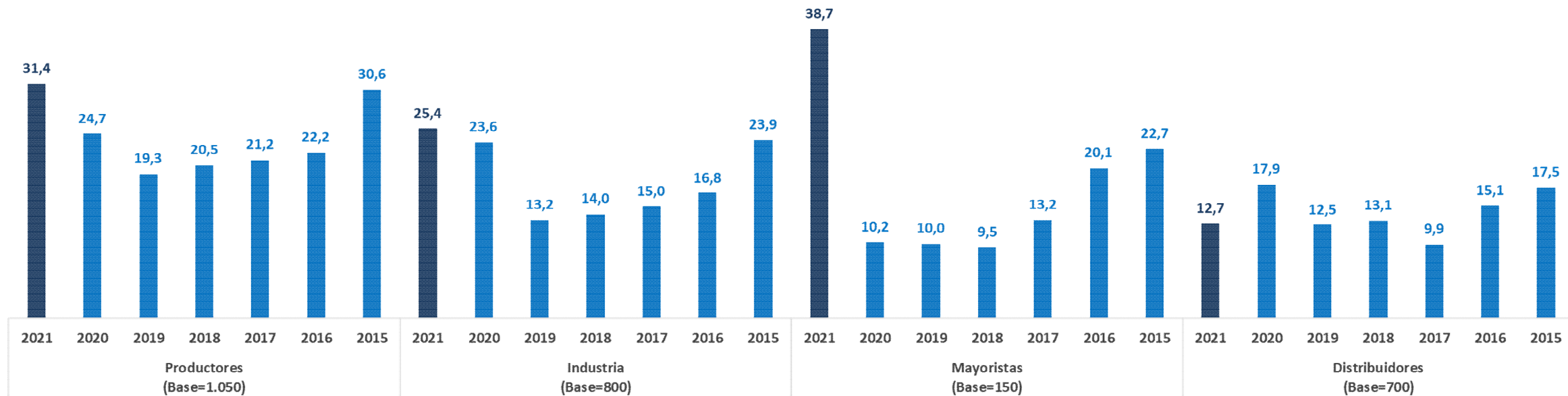
Resultados 2021



¿Considera que su empresa, actualmente, está expuesta a prácticas comerciales abusivas? (%)

(*) Respuesta única

Histórico 2015 - 2021



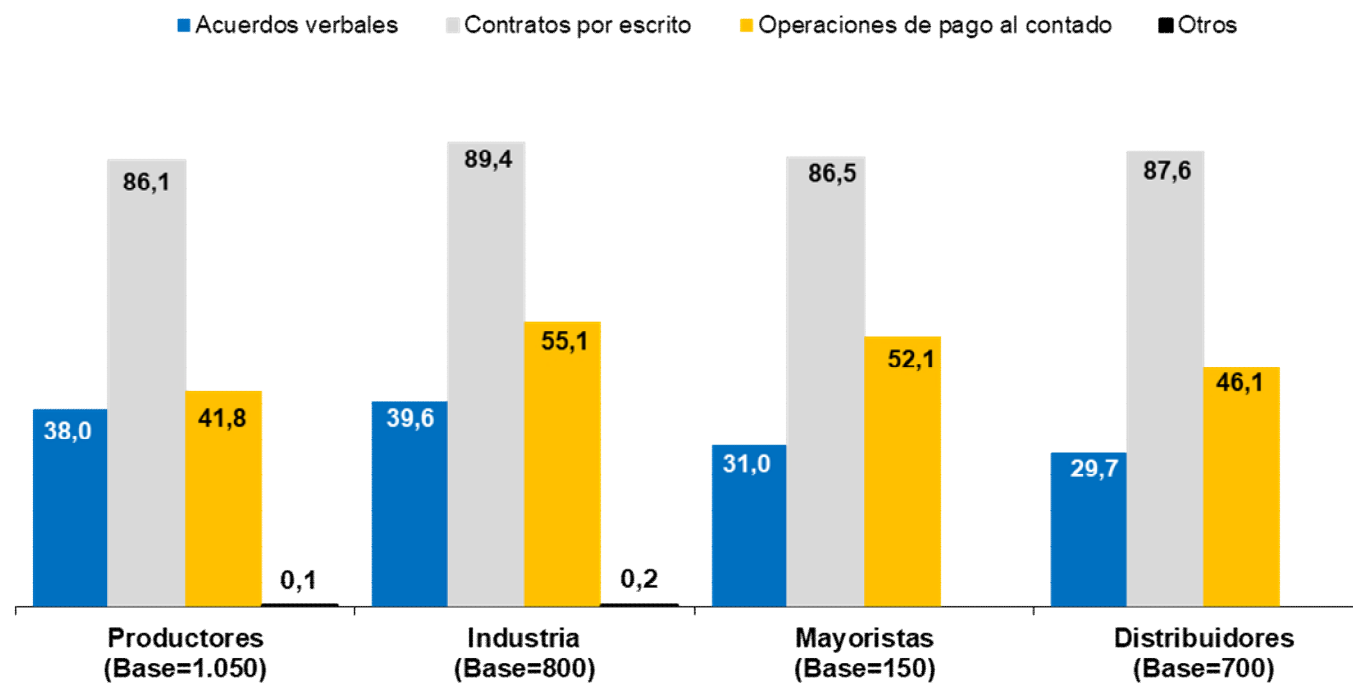
(*) El gráfico refleja las respuestas afirmativas

2.- Cuestiones específicas sobre las relaciones comerciales

¿De qué manera formaliza las relaciones comerciales con sus clientes? (%)

(*) Respuesta única

Resultados 2021



(*) En el caso de los distribuidores se pregunta por las relaciones comerciales con sus proveedores.

¿De qué manera formaliza las relaciones comerciales con sus clientes?

(%)

(*) Respuesta múltiple

Histórico 2015 - 2021

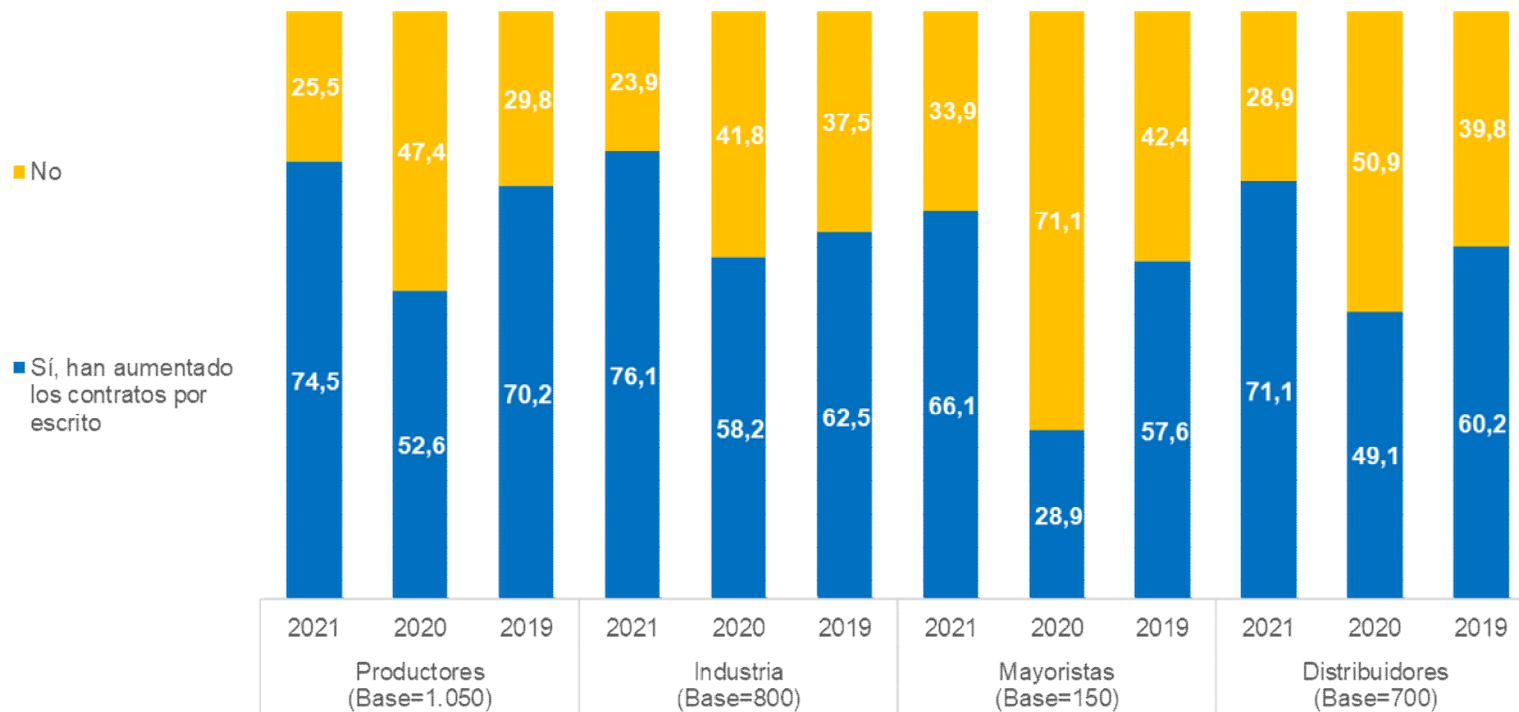
	Productores							Industria							Mayoristas							Distribuidores						
	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Acuerdos verbales	38,0	37,4	43,7	45,9	58,5	71,6	58,2	39,6	31,4	51,0	52,5	54,5	75,0	64,4	31,0	85,5	64,2	66,4	55,5	85,3	66,2	29,7	39,3	49,8	52,2	51,7	61,0	52,7
Contratos por escrito	86,1	82,1	75,2	74,0	72,0	60,1	62,8	89,4	85,7	77,2	75,2	78,1	57,4	57,6	86,5	67,6	63,2	60,3	76,5	55,2	52,5	87,6	79,4	70,1	68,0	66,4	59,8	46,2
Operaciones de pago al contado	41,8	39,3	28,3	27,5	34,3	32,0	27,9	55,1	37,0	34,6	33,7	37,6	31,1	27,4	52,1	41,0	41,6	40,8	39,8	35,9	28,5	46,1	39,6	37,3	35,2	30,1	25,5	26,7
Otros	0,1	0,2	0,2	0,3	0,5	0,5	0,5	0,2	—	—	0,1	0,1	0,5	0,2	—	—	—	—	0,8	0,8	—	—	0,1	—	0,3	1,1	0,3	1,8
	1.050							800							150							700						

(*) En el caso de los distribuidores se pregunta por las relaciones comerciales con sus proveedores.

¿Ha notado algún cambio al respecto en los últimos 5 años? (%)

(*) Respuesta única

Histórico 2019 - 2021

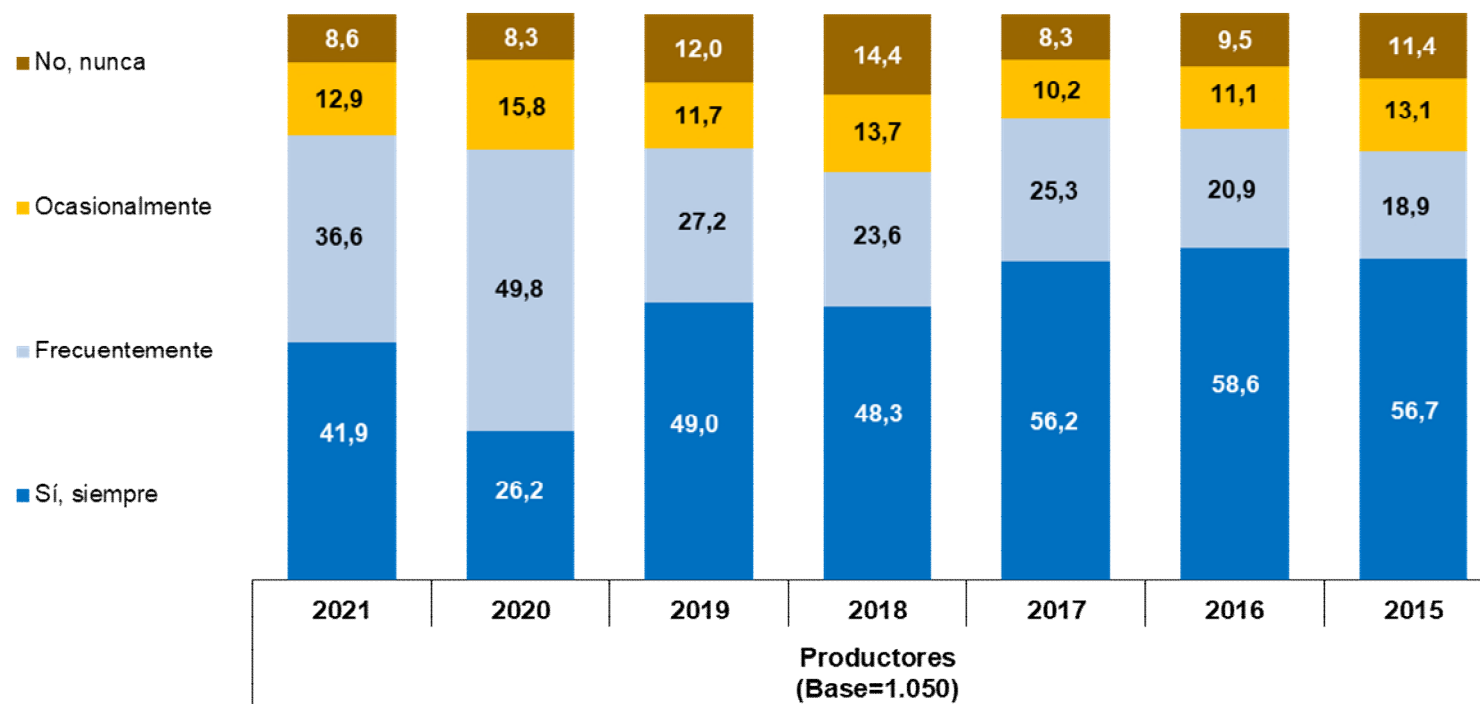


¿Considera que tiene capacidad para pactar libremente con sus clientes las condiciones del contrato? (%)

(*) Respuesta única

Sólo Productores

Histórico 2015 -2021



¿Qué condiciones establecidas se cumplen en el contrato y cuáles no?

(%)

(*) Respuesta única por ítem. Pregunta sugerida

Histórico 2015 -2021

	Productores							Industria							Mayoristas						Distribuidores							
	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Precio del contrato	91,9	93,0	98,4	98,6	96,7	97,6	95,3	93,1	95,8	97,6	98,2	98,0	98,2	96,3	93,9	78,9	98,1	97,0	95,8	97,9	98,7	93,6	90,2	99,3	99,6	97,1	99,4	98,1
Condiciones de pago	90,1	86,1	89,3	92,5	90,2	94,2	81,7	91,1	86,3	94,3	96,5	91,0	89,1	79,9	87,3	84,4	94,0	94,9	89,9	90,2	82,1	92,8	89,1	95,3	97,8	96,7	99,6	97,4
Condiciones de entrega y puesta a disposición de los productos	86,3	89,4	96,5	97,3	95,7	98,8	95,8	83,5	87,9	90,0	98,9	96,2	98,1	95,5	81,7	88,4	96,2	98,6	96,1	97,8	98,0	88,7	87,5	99,0	98,8	96,3	99,2	97,3
Derechos y obligaciones de las partes contratantes	91,1	92,9	95,0	95,9	96,8	98,7	95,9	92,3	92,5	98,7	99,2	98,8	98,5	94,2	89,0	87,1	97,5	98,6	98,6	96,6	90,3	92,0	92,9	97,8	98,7	98,5	99,7	97,9
Información que deben suministrarse las partes	86,0	92,5	93,7	94,8	96,0	99,2	97,3	87,6	93,0	98,5	98,5	98,2	98,9	97,1	88,9	85,6	99,4	98,1	96,7	96,9	96,7	88,9	92,4	99,2	98,9	98,1	99,7	96,9
Duración del contrato, condiciones de renovación y modificación del mismo	89,2	88,9	95,7	95,1	94,2	97,5	95,0	89,8	92,6	94,3	96,9	96,5	95,8	96,5	89,5	64,4	95,7	96,5	95,8	97,1	92,3	92,9	85,8	98,2	98,6	98,6	99,4	95,2
Causas, formalización y efectos de la extinción del contrato	90,8	88,8	94,6	94,0	92,9	96,8	95,0	90,9	93,6	97,3	96,0	95,5	93,1	94,8	87,0	66,8	97,5	95,4	96,2	97,1	91,7	93,3	83,6	99,3	98,0	97,9	97,5	94,8
Bases	1050							800							150						700							

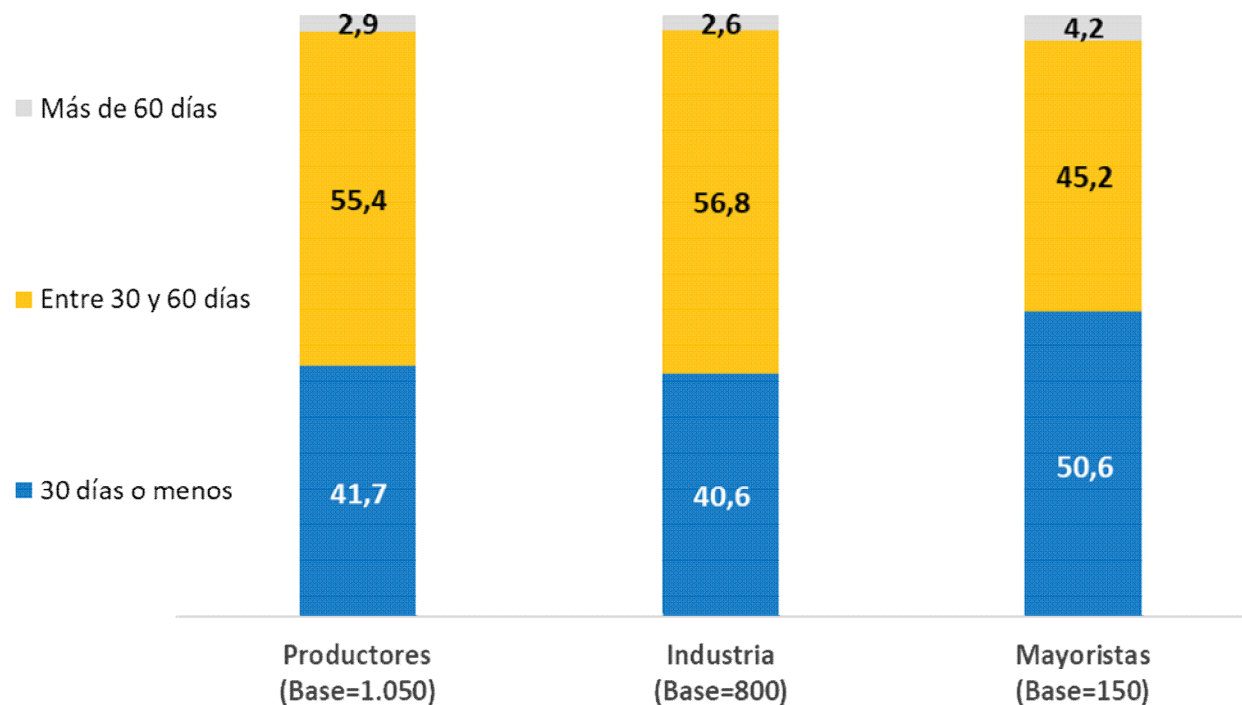
(*) En el caso de los distribuidores se pregunta por las relaciones comerciales con sus proveedores.

(**) La tabla refleja las respuestas afirmativas. En rojo las condiciones con menor porcentaje de cumplimiento en 2020.

¿En cuánto tiempo le pagan a Ud los productos frescos, a partir de la fecha de entrega de la mercancía? (%)

(*) Respuesta única

Resultados 2021
Productores, Industria y Mayoristas

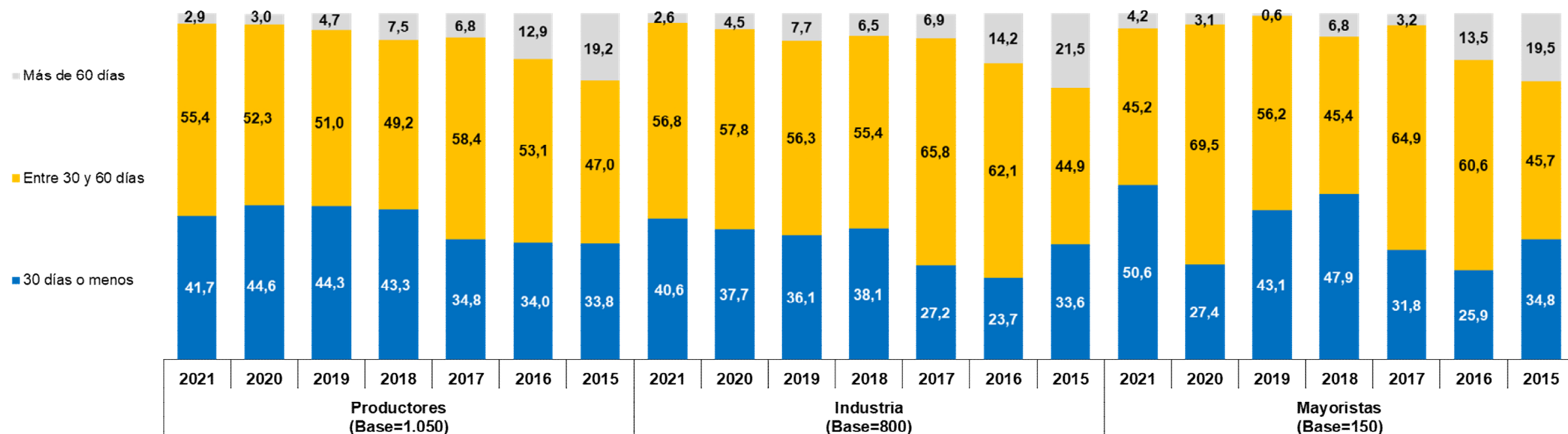


(*) Enunciado Industria: En cuánto tiempo le pagan a Ud, a partir de la fecha de entrega de los productos no perecederos.

¿En cuánto tiempo le pagan a Ud los productos frescos, a partir de la fecha de entrega de la mercancía? (%)

(*) Respuesta única

Histórico 2015 – 2021
Productores, Industria y Mayoristas



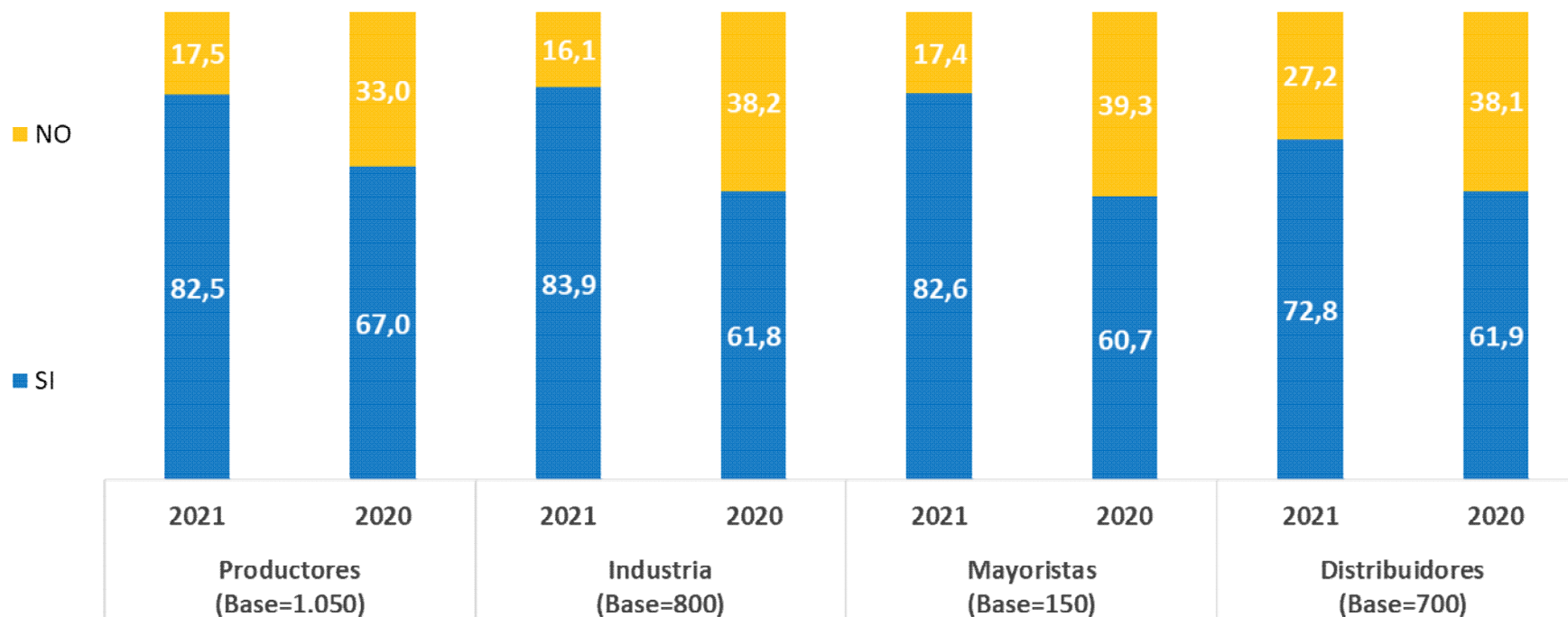
(*) Enunciado Industria: En cuánto tiempo le pagan a Ud, a partir de la fecha de entrega de los productos no perecederos.

El Gobierno ha cambiado la Ley de la Cadena a través del Real Decreto 5/2020 en el que los precios que le pagan tienen que respetar los costes de producción ¿Sabía Ud esto?

(%)

(*) Respuesta única

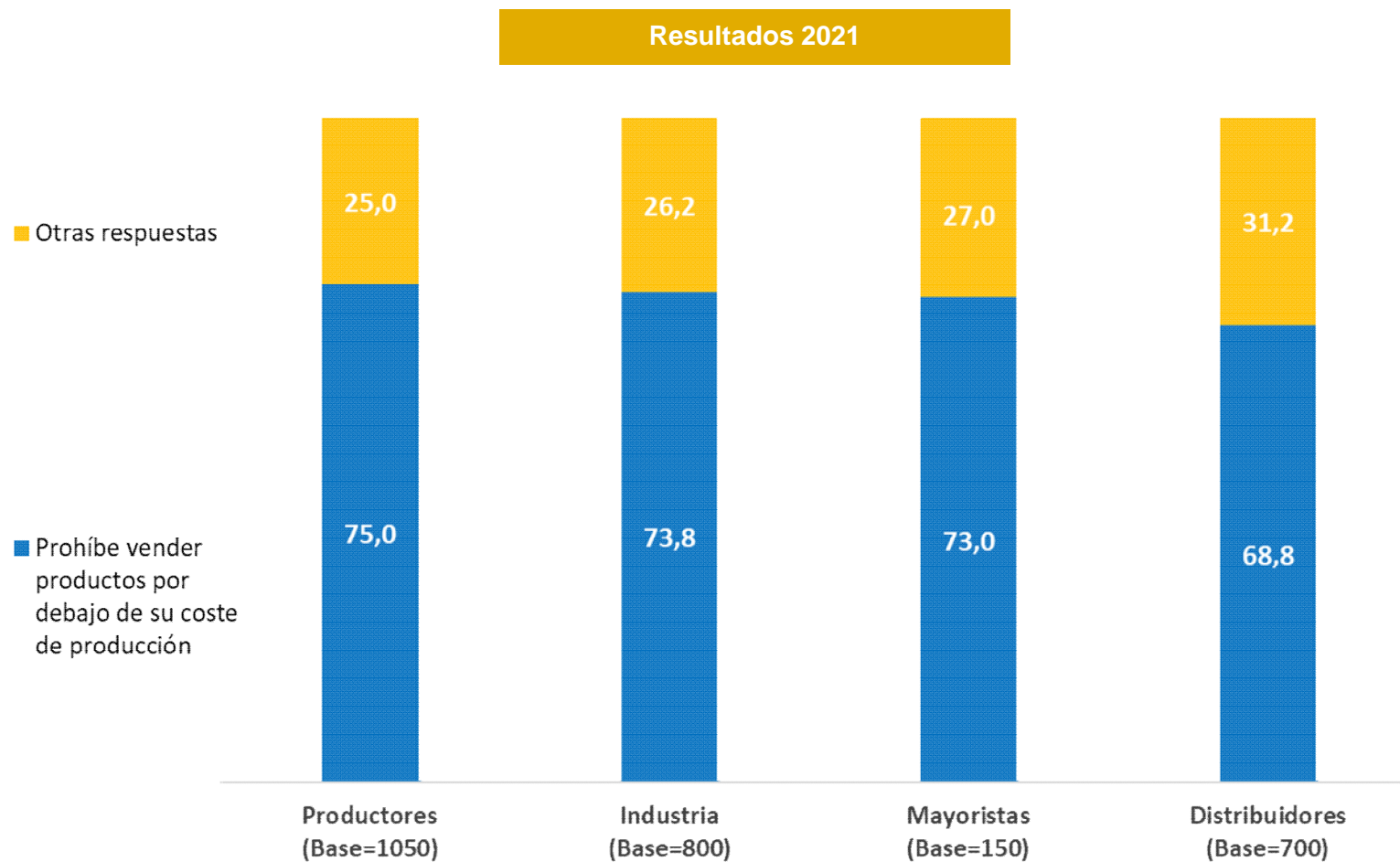
Resultados 2020 2021



¿En qué ha consistido el principal cambio?

(%)

(* Respuesta única)

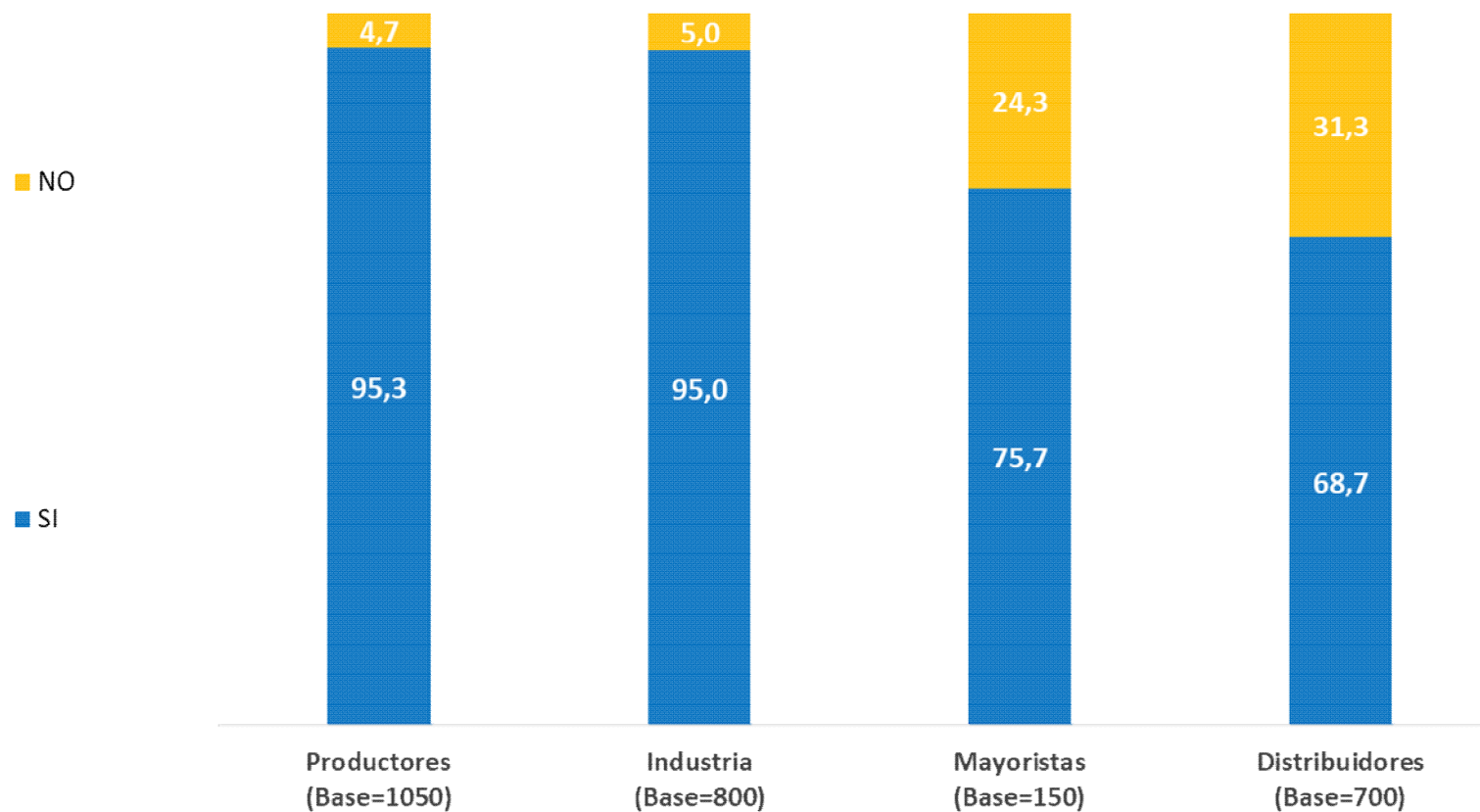


¿Conoce Ud los costes de producción de los productos que vende?

(%)

(* Respuesta única

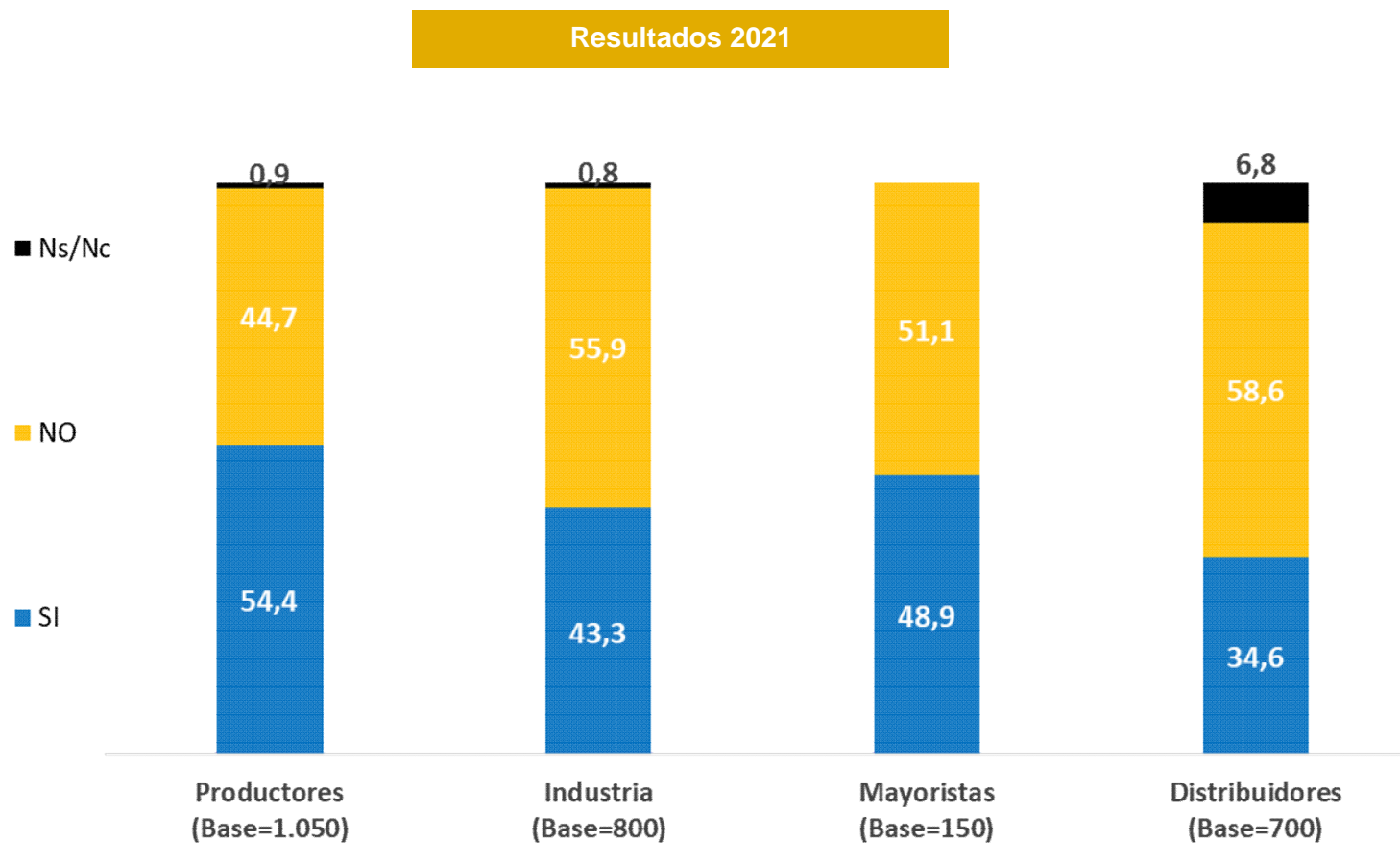
Resultados 2021



¿En alguna ocasión el precio pactado no es superior al coste efectivo de producción?

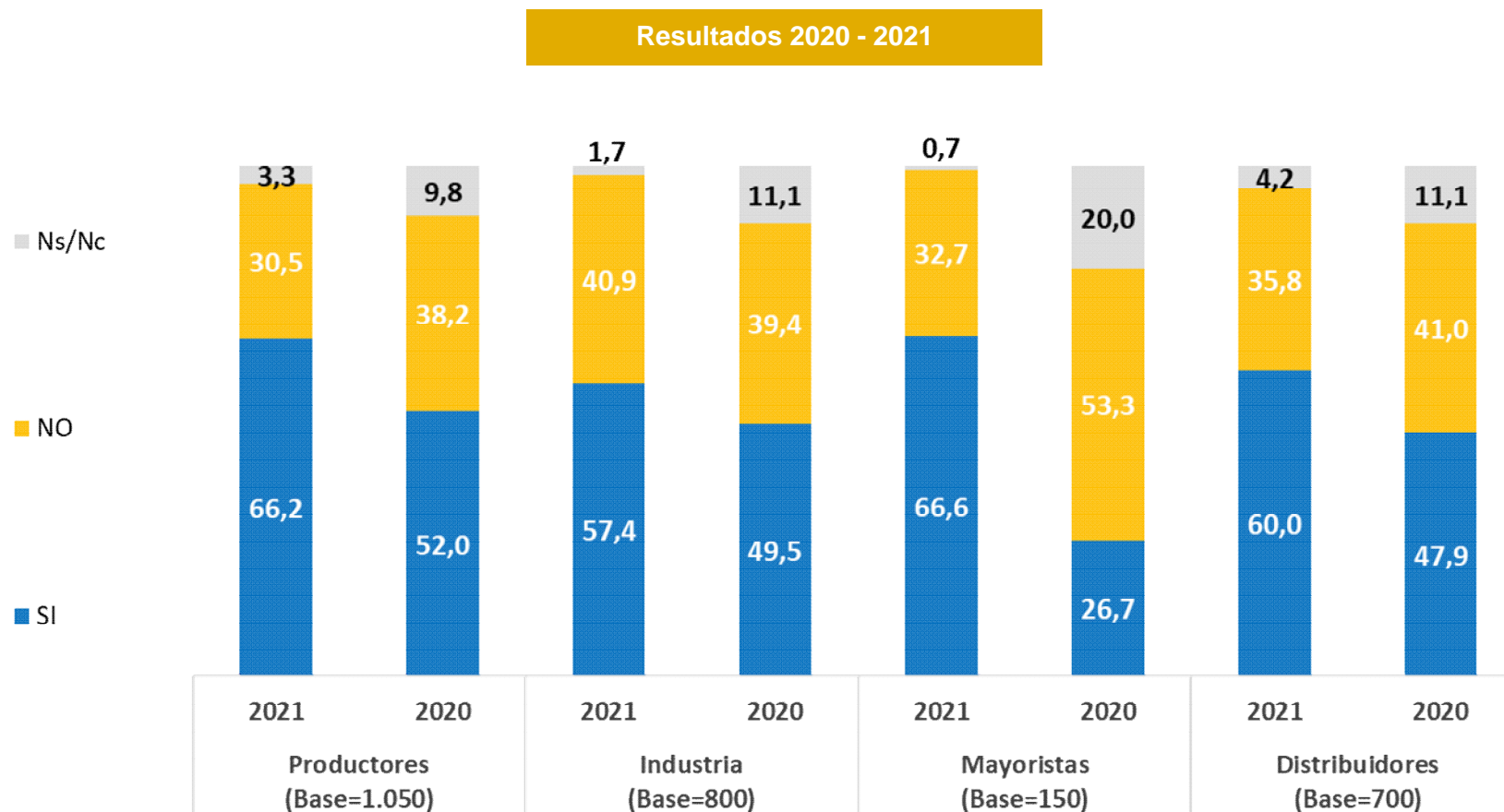
(%)

(*) Respuesta única



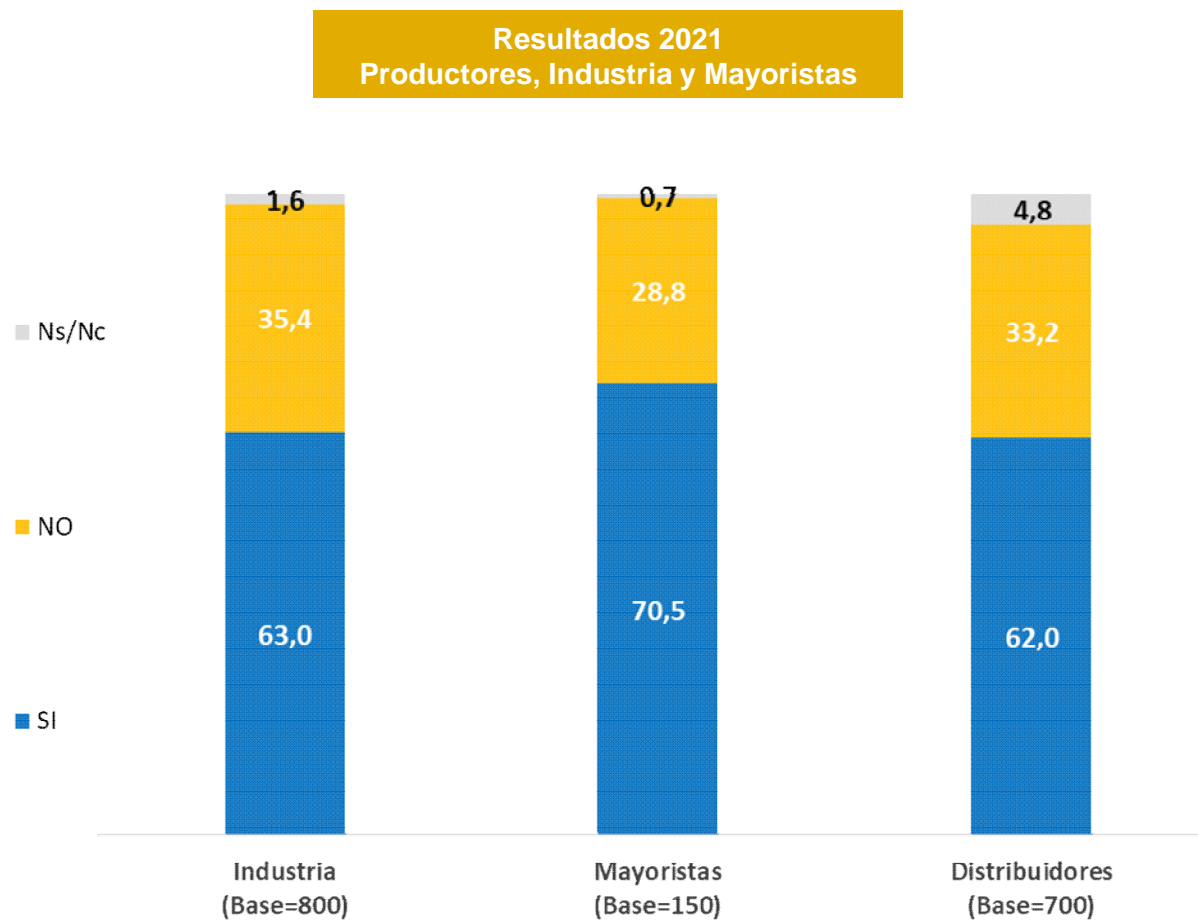
¿Cree Ud que este cambio en la Ley de la Cadena va a modificar los precios que le pagan por sus productos? (%)

(*) Respuesta única



¿Cree Ud que este cambio en la Ley de la Cadena va a modificar los precios que Ud paga a sus proveedores? (%)

(*) Respuesta única



¿Cómo cree que habría que cambiar la Ley de la Cadena?

(*) Pregunta abierta. Respuesta espontánea

(%)

Sólo Productores

Resultados 2021

	Productores
Obligar al cumplimiento de la Ley, poner sanciones cuando no se cumple/penalizar la competencia desleal	12,6
Precios justos que cubran los costes de producción	10,9
Creando un registro oficial de contratos/Sancionando el incumplimiento de los contratos/Obligando a establecer contratos por escrito	8,5
Está bien como está, pero que se cumpla la Ley/Mayor implicación del Ministerio en las inspecciones/Mayor control del Gobierno/Supervisión continua	7,8
Estableciendo precios justos en todos los eslabones de la cadena	6,9
Mejorando los costes de producción y beneficio	6,5
Mayor transparencia de precios/Mayor control de los precios	5,5
Apoyando a las pequeñas empresas	4,9
Aumentando las ayudas a productores y pequeñas empresas/Ayudas cuando el coste es mayor que la venta/Simplificando trámites para ayudas	4,5
Fomentando los acuerdos/Utilizando mediadores de conflicto	3,6
Protegiendo los productos españoles de la competencia extranjera/Productos extranjeros que cumplan las mismas normas que los españoles	3,3
Eliminando los desequilibrios en la cadena, en las relaciones comerciales	2,5
Regulando las actividades promocionales	1,9
Abaratando los costes de las materias primas	1,4
Estableciendo precios mínimos y máximos	1,2
Poniendo precios fijos para todos	1,1
Favoreciendo la innovación, con ayudas para la innovación y modernización del sector	1,1
Facilitando las exportaciones	0,8
Adaptarla a la lucha contra el cambio climático/Incluir algún punto sobre el cambio climático y sus consecuencias	0,7
Abaratando la mano de obra	0,6
Protegiendo y reutilizando los excedentes alimenticios	0,5
Otros	10,8
No hay que modificarla, está bien así	0,8
Ns/Nc/No conoce muy bien la Ley	1,6
Bases	1.050

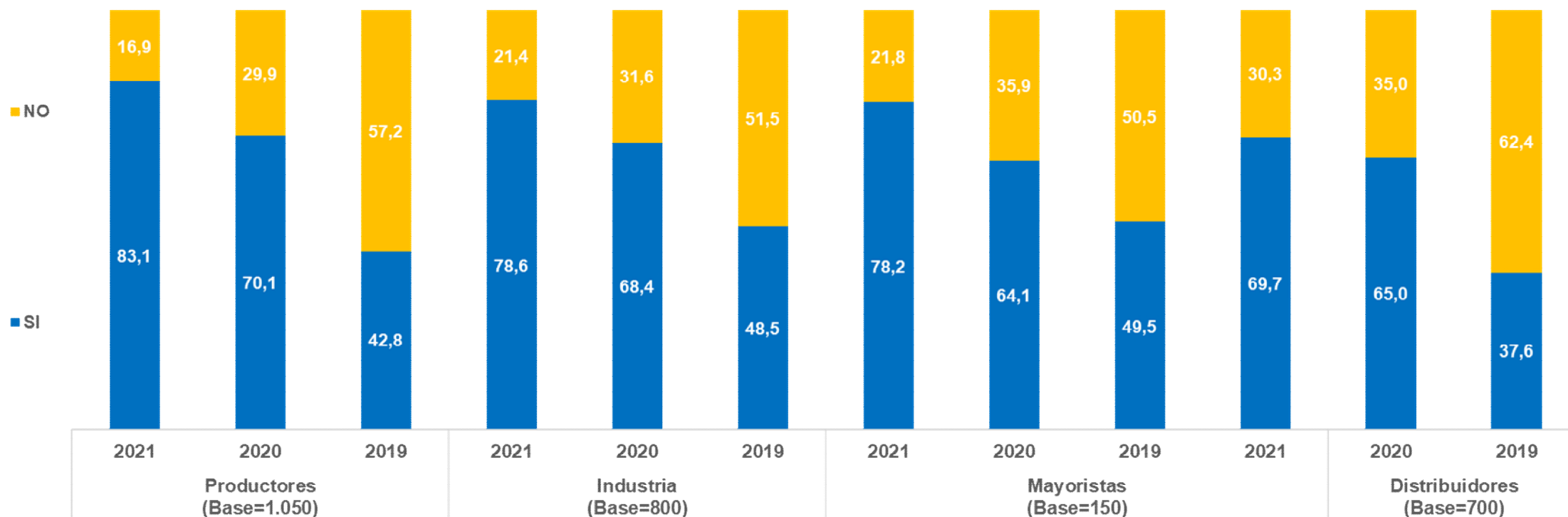
3.- AICA

¿Sabe Ud que es la AICA?

(%)

(*) Respuesta única

Histórico 2019 - 2021

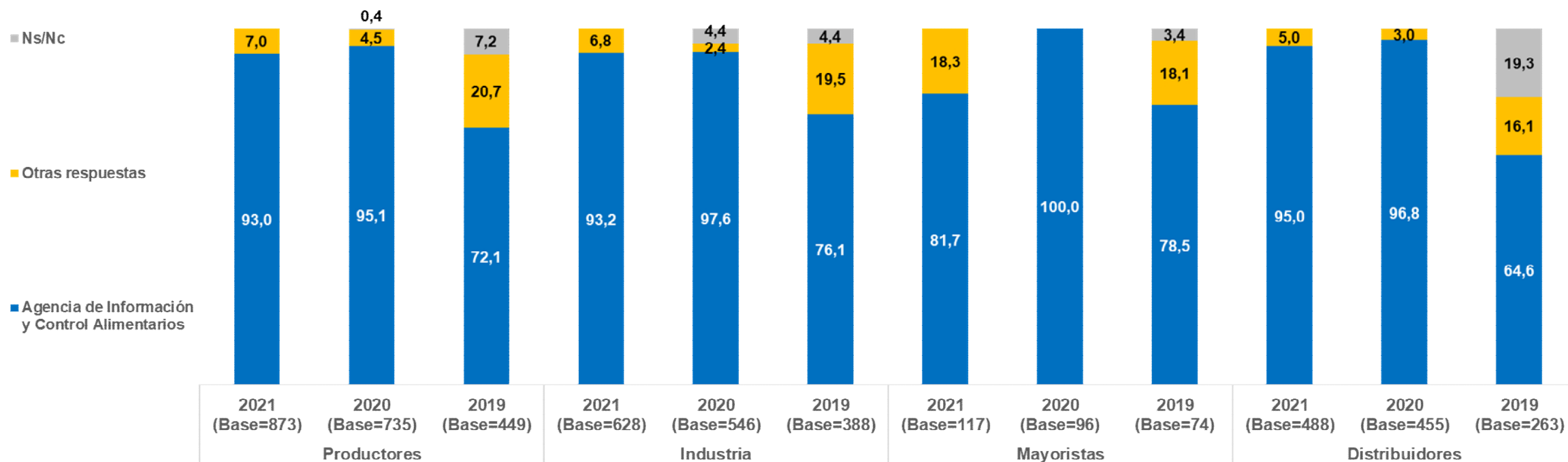


¿Podría decirme qué es?

(%)

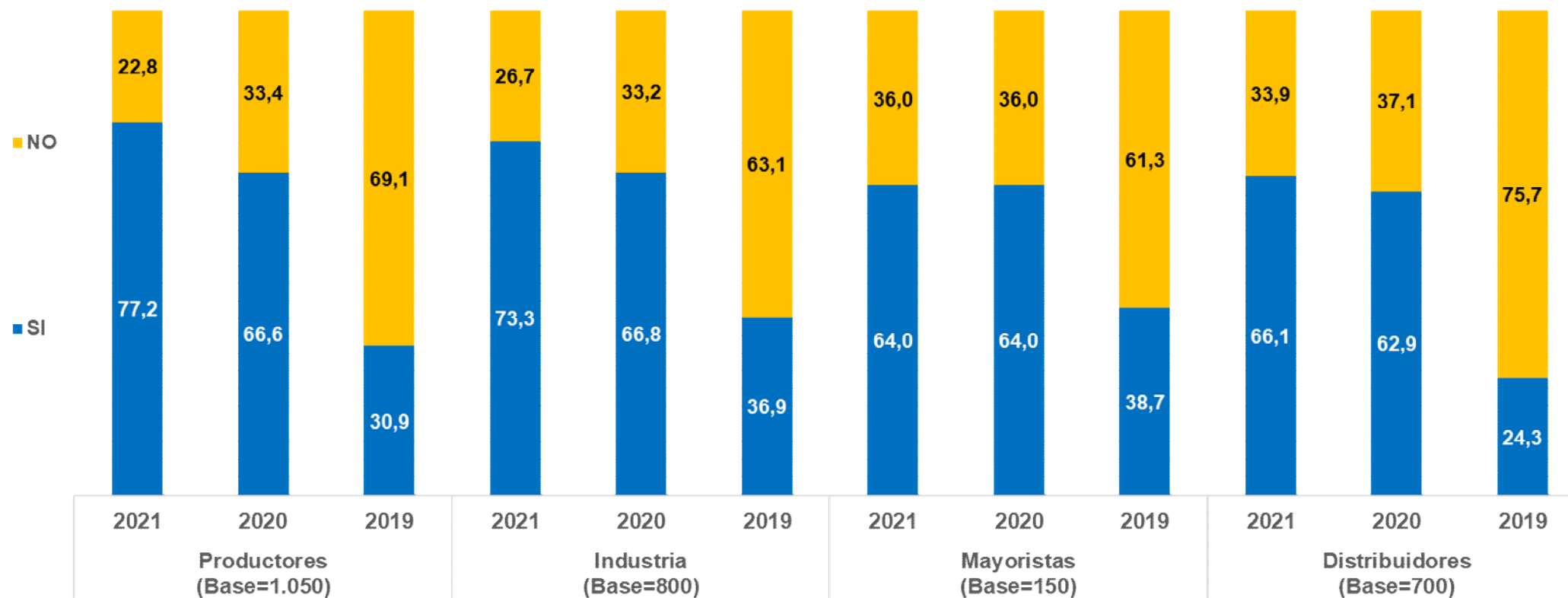
(*) Respuesta espontánea

Histórico 2019 - 2021



Conocimiento cierto AICA (%)

Histórico 2019 - 2021





#alimentosdespaña